



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DEL SOBRE “A”, CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y ADMISIÓN DE LICITADORES, EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS, PARA LA COBERTURA DE LAS CONTINGENCIAS/RIESGOS SEÑALADOS EN EL PLIEGO TÉCNICO, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ADRIÁN; EN SU CASO, APERTURA DEL SOBRE “BC”, DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DE LICITADORES ADMITIDOS.

ACTA I

APERTURA DE SOBRE “A”

En el Ayuntamiento de San Adrián, siendo las 9:15 horas del día 24 de abril de 2025, se reúnen los miembros integrantes de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato referido.

Queda constituida la Mesa, habiendo concurrido los siguientes miembros:

- D^a Marta Ezquerro Martínez, presidenta.
- D^a. M^a Puy González López, vocal.
- D. M^a Rosario Carbonell Jiménez, vocal.
- D^a Elena Pérez Burgos: Interventora del Ayuntamiento de San Adrián.
- D. Isidro López Bozal: Secretario del Ayuntamiento de San Adrián.

Se procede a conectar con la plataforma PLENA desde el despacho de Secretaría, y se comprueba que ha presentado propuesta la siguiente licitadora:

- MAPFRE, S.A., con CIF A28141935.

A continuación, se procede a la apertura del sobre “A”, de documentación administrativa, y a su análisis y calificación.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de los presentes, considera que la documentación aportada por la licitadora es correcta y cumple los requisitos establecidos en la cláusula undécima de los pliegos reguladores, por lo que la licitadora referida se admite a la presente licitación.

Prevía publicación en el Portal de Contratación de Navarra de anuncio al respecto, a las 9:36 horas se procede a descargar la documentación correspondiente a los criterios cuantificables mediante fórmulas, incluida en el sobre “BC” de la licitadora admitida al proceso.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

Se comprueba que la licitadora ha incluido los documentos requeridos en los pliegos reguladores. Se acuerda solicitar a Rafael Laguillo García-Pelayo, de la Correduría de Seguros AON Ibérica, que elabore un informe, evaluando razonadamente dichos criterios, y convocando nuevamente a la mesa, cuando se realice dicha evaluación, a los efectos de votar las puntuaciones.

Siendo las 9:40 horas, no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Y, para que así conste, levanto la presente Acta, y la firmo, con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa.

En San Adrián, a 24 de abril de 2025.

El Secretario.

72786647L Firmado
digitalmente por
ISIDRO
LOPEZ (R:
P3121500G)
Fecha: 2025.04.24
09:53:12 +02'00'

VºBº, La Alcaldesa-Presidenta.

72800016W Firmado
digitalmente por
MARTA
EZQUERRA (R:
P3121500G)
Fecha: 2025.04.24
09:53:22 +02'00'